

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica de los programas académicos de pregrado para el primer periodo académico del 2022, se adelantarán conforme al siguiente cronograma.

1.	PROCESO DE MATRICULAS		
1.1	MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS (ADMITIDOS PARA 2022-I)		
1.1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	1° de Febrero de 2022	11 de Febrero de 2022
1.1.2	Registro financiero (Pagos de Matrícula)	Febrero 14 de 2022	Febrero 18 de 2022
1.1.3	Cargue de documentos nuevos admitidos	Hasta el Marzo 1° de 2022	
1.1.4	Matrícula académica	Febrero 14 de 2022	Febrero 18 de 2022
1.1.5	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	Febrero 7 de 2022	Febrero 11 de 2022
1.2	TRANSFERENCIAS Y HOMOLOGACIONES		
1.2.1	Recepción de documentos para transferencias internas, externas y homologaciones ante el centro de admisiones, registro y control Académico.	Hasta Enero 14 de 2022	
1.2.2	Traslado de documentos transferencias internas, externas y homologaciones a Directores de Departamentos y/o Coordinador de Programa.	Hasta Enero 21 de 2022	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

**ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

1.2.3	Traslado de documentos de transferencias internas, externas y homologaciones al Consejo de programas Académicos de la Seccional	Hasta Enero 28 de 2022	
1.2.4	Recepción en CARCA de transferencias aprobadas y Homologación de asignaturas	Hasta Febrero 4 de 2022	
1.3	<i>MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)</i>		
1.3.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	Diciembre 17 de 2021	Enero 18 de 2022
1.3.2	Registro Financiero (Matrícula Financiera)	Febrero 1° de 2022	Febrero 11 de 2022
1.3.3	Matrícula académica	Desde Enero 31 de 2022	Hasta febrero 12 de 2022
2.	<i>ACTIVIDADES PERÍODO ACADÉMICO</i>		
2.1.	<i>CURSOS NIVELATORIOS INTERSEMESTRALES</i>		
2.1.1	Oferta de cursos Nivelatorios	Noviembre 26 de 2021	Diciembre 18 de 2021
2.1.2	Estudio y Aprobación en Consejo de Programas Académicos.	Hasta Diciembre 21 de 2021	
2.1.3	Pagos	Hasta Enero 15 de 2022	
2.1.4	Realización de cursos Nivelatorios	Enero 17 de 2022	Febrero 4 de 2022
2.1.5	Reporte de Notas a CARCA	Febrero 4 de 2022	Febrero 8 de 2022
2.2.	<i>CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS</i>		
2.2.1	Solicitud Ante el Consejo de Programas Académicos	Enero 20 de 2022	Febrero 12 de 2022
2.2.2	Realización de Cursos Nivelatorios Dirigidos	Febrero 15 de 2022	Abril 1° de 2022
2.2.3	Reporte de notas por el docente al Departamento o Coordinación de Programa	Hasta Abril 6 de 2022	

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
 LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
 DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
 PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

2.2.4	Reporte de notas a CARCA	Hasta Abril 11 de 2022	
2.3.	VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA		
2.3.1	Solicitud Ante el Consejo de Programas Académicos	Febrero 15 de 2022	Febrero 26 de 2022
2.3.2	Realización de examen de validaciones por suficiencia y competencia	Marzo 1° de 2022	Marzo 12 de 2022
2.3.3	Reporte de notas del Docente a la Dirección de Departamento	Marzo 15 de 2022	Marzo 18 de 2022
2.3.4	Reporte de notas a CARCA	Marzo 23 de 2022	Marzo 25 de 2022
2.4	INICIACIÓN DE CLASES	14 de Febrero de 2022	
2.5	AJUSTES DE MATRICULA (Adición de asignaturas ÚNICAMENTE a través de la plataforma según las disponibilidades de cupos)	Febrero 14 de 2022	Febrero 19 de 2022
2.6	PRIMER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.6.1	Evaluación académica (primer parcial)	Marzo 21 de 2022	Marzo 26 de 2022
2.6.2	Registro de notas en el sistema (primer parcial)	Marzo 28 de 2022	Abril 1° de 2022
2.6.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Marzo 28 de 2022	Abril 2 de 2022
2.6.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Marzo 28 de 2022	Abril 5 de 2022
2.7	SEGUNDO CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		
2.7.1	Evaluación académica (segundo parcial)	Mayo 2 de 2022	Mayo 7 de 2022
2.7.2	Registro de notas en el sistema	Mayo 9 de 2022	Mayo 13 de 2022
2.7.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Mayo 7 de 2022	Mayo 16 de 2022
2.7.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Mayo 16 de 2022	Mayo 18 de 2022
2.8	TERCER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO		

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
 LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
 DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
 PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

2.8.1	Evaluación académica (Examen final)	Junio 6 de 2022	Junio 11 de 2022
2.8.2	Registro de notas en el sistema	Junio 7 de 2022	Junio 13 de 2022
2.8.3	Solicitud y aplicación pruebas supletorias	Junio 7 de 2022	Junio 13 de 2022
2.8.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	Junio 8 de 2022	Junio 14 de 2022
2.9	ACTIVIDADES DEL CIERRE DE SEMESTRE		
2.9.1	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (Procedimiento en línea previa solicitud a CARCA)	Hasta Mayo 20 de 2022	
2.9.2	CANCELACIÓN DE SEMESTRE ANTE EL CONSEJO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	Hasta Mayo 20 de 2022	
2.9.3	TERMINACIÓN DE CLASES	Junio 4 de 2022	
2.9.4	EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES	Mayo 23 de 2022	Mayo 31 de 2022
2.9.5	APLICACIÓN Y CARGUE DE NOTAS EN VORTAL DE HABILITACIÓN EN CARCA	Junio 15 de 2022	Junio 17 de 2022
2.9.6	FIN DE PERIODO ACADÉMICO	Junio 24 del 2022	
3.	ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE (2022-2)		
3.1	CURSOS NIVELATORIOS (2022-II)	Se definirán en calendario de 2022-II	
3.2	INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PERIODO 2022-2. PROGRAMAS DE PREGRADO.		
3.2.1	Venta de servicios de inscripción	Abril 18 de 2022	Junio 3 de 2022
3.2.2	Registro de inscripciones en la plataforma ACADEMUSOFT	Abril 19 de 2022	Junio 8 de 2022
3.2.3	Solicitudes de cupos especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, Discapacitados, etc.)	Abril 19 de 2022	Junio 3 de 2022

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

3.2.6	Reunión Comité de Admisiones	Junio 28 de 2022
3.2.7	Audiencia Pública y Publicación Lista de Admitidos	Junio 30 de 2022
3.2.8	Solicitudes ante CARCA, pagos de reingresos, Transferencias Internas y Externas y Homologaciones	Junio 24 de 2022
4.	<i>OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS</i>	
4.1.	Ceremonias de Grados Protocolarias	
4.1.1	Primera Ceremonia	Marzo 25 de 2022
4.1.2	Segunda Ceremonia	Junio 24 de 2022
	Sesiones Ordinarias Consejo de Programas Académicos.	1° y 3° Martes de cada mes

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de normal desarrollo del presente calendario, se tendrán en cuenta las siguientes reglas generales:

1. La matrícula académica requiere previo cumplimiento de requisito de pago dentro de las fechas estipuladas.
2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
3. Los estudiantes pueden utilizar el servicio de Pago Virtual con cualquier tarjeta débito o crédito, accediendo a través de su plataforma.
4. Los Docentes deben programar sus evaluaciones únicamente en las fechas estipuladas en este calendario académico, para garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para el reporte de calificaciones en su plataforma.
5. El estudiante que haya solicitado descuento en el periodo actual, y su promedio de semestre se vea afectado por los resultados de realizar curso Nivelatorios intersemestral (curso vacacional), automáticamente se le cobrará el valor de la matrícula completo en el periodo académico siguiente.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSIÓN: 1

ACUERDO No. 042
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

**“POR EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD POPULAR
DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER
PERIODO ACADÉMICO DE 2022”**

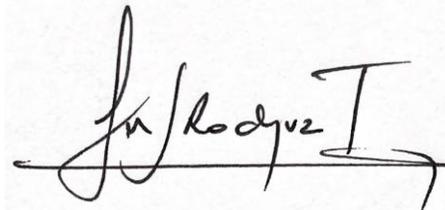
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veinticinco (25) días de noviembre de 2021



ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Presidente



LUIS JOSE RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General